ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ERGOMATIC CÍA. LTDA. DE 12 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 12 de marzo del 2020, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía ERGOMATIC CÍA. LTDA., ubicadas en la calle Araceli Gilbert Elizalde S17-122 y Miguel de Santiago en el sector de Miravalle Parroquia Cumbaya, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes y reunidos la señora Monica Fernanda Aguirre Racines y el Señor Hugo Privat Zimmermann, socios de la indicada Compañía, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 400,00 dividido en 400 participaciones de un valor de US\$ 1,00 cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión el Señor David Andrés Rodríguez A. en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario la señora Mónica Fernanda Aguirre R., Gerente General.

El Presidente solicita que Secretaría constate el quórum presente. La Secretaria procede verificar el quórum existente de conformidad con el listado adjunto:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES Y VOTOS	%
Mónica Fernanda Aguirre	240,00	240	60
Hugo Privat Zimmermann	160,00	160	40
TOTAL	400,00	400	100

La Secretaría certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía presente el quórum legal y estatutario, el Presidente consulta a los socios si es su deseo instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía ERGOMATIC CÍA. LTDA., al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al año 2019;
- 2.- Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer los resultados generados en el año 2019;

Los socios por unanimidad, declaran que aceptan instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ERGOMATIC CÍA. LTDA.**, y también por unanimidad aceptan tratar los puntos del orden del día propuesto.

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ERGOMATIC CÍA.** LTDA., el Presidente dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.- El Presidente solicita que Secretaría de lectura al informe. La Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez realizada la lectura, el Presidente pone en

consideración de la Junta el informe. Los socios por unanimidad aprueban el informe presentado por el Gerente General y que corresponde al año 2019, sin observación alguna.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.- El Presidente solicita a la Junta se pronuncie sobre el Balance y las cuentas presentados por el Gerente, las mismas que se encontraban a disposición de los socios con la debida anticipación que la Ley dispone. Los socios luego de varias consultas y aclaraciones aprueban el balance y las cuentas presentadas, sin objeción alguna.

PUNTO TRES: Conocer los resultados generados en el año 2019.- El presidente manifiesta que, de conformidad con los Estados Financieros aprobados en el punto anterior, existe un resultado positivo que arroja la Compañía en el año 2019, por lo que se tiene una utilidad neta de US\$ 1.065,67 por unanimidad deciden que dichas utilidades queden en la Compañía y sean absorbidas en la cuenta GANANCIAS ACUMULADAS y se realicen las reservas legales que constan en los estatutos.

Una vez que han sido conocidos, tratados y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que Secretaría proceda a la redacción del Acta. Luego de lo cual, se reinstala la reunión y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los socios en unidad de acto en señal de conformidad, como lo dispone la Ley, con lo cual da por concluida la sesión, siendo las 11h00 horas.

David Andrés Rodríguez A. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Mónica Fernanda Aguirre R. SECRETARIO DE LA JUNTA

onico

Hugo Privat Zimmermann SOCIO